

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN
DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

☐ OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☐ NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☐ NO

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2

☒ ALTERACION

☐ REPARACION

☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CASTRO

REGION: DE LOS LAGOS

☒ URBANO ☐ RURAL

NUMERO RESOLUCION
58
FECHA
27/05/2020

VISTOS :

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 6072
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1253 de fecha 02/07/2019
- E) En informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de "LOCAL COMERCIAL" ESPECIFICAR
ubicado en calle/avenida/camino GABRIELA MISTRAL N° 370
Lote N° , manzana , localidad o loteo CASTRO
sector , en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M.,
(URBANO O RURAL)
que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17.
N° 6072
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 6072 , según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:
ESPECIFICAR (DFL 2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, OTROS)
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO			R.U.T.
BANCO DE CREDITO E INVERSIONES			97.006.000-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO			R.U.T.
MARCELA ARANCIBIA SOTO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)			R.U.T.
ANA PATRICIA BARRIA BARRIA			9.060.844-4
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE			R.U.T.
ANA PATRICIA BARRIA BARRIA			9.060.844-4
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)			R.U.T.
ALDO PAOLO RIVEROS GIOVANETTI			10.336.238-5
E-MAIL	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
*****	10.336.238-5	1-10	1°

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA
	42	14/03/2016

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☐ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	
☒ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD
	COMERCIO	LOCAL COMERCIAL
		ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		EQUIPAMIENTO BASICO
☐ ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	
☐ OTROS (ESPECIFICAR)		

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	223,2	125,6	348,80
EDIFICADA TOTAL			
TOTAL		402,00	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	5,0	0,86	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	1,0	0,59
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS O PISOS	O.G.U.C.	7,5	ADOSAMIENTO		
RASANTES	art. 2.6.3.	6	ANTEJARDIN		
DISTANCIAMIENTOS	art. 2.6.3.				

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	7	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	8 automoviles + 3 bicicletas
-----------------------------	---	---------------------------	------------------------------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ D.F.L.-N°2 de 1959	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ Art. 121	☐ Art. 122	☐ Art. 123	☐ Art. 124	☐ Art. 55	☐ Otro (especificar)
-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------	--

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☒ NO
--------------------------	-------------------------------	--------------------------------	--

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES	1	ESTACIONAMIENTOS	6
OTROS (ESPECIFICAR):			

8.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA)		CLASIFICACIÓN		m2
		A-2		139,95
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA (Art. 5.1.14. - O.G.U.C.)		\$		5.950.000.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1	\$		59.500.-
AUMENTO SUPERFICIES (MODIFICACION)		\$		31.532.382.-
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE (*)		\$		159.746.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:		\$
TOTAL A PAGAR		\$		372.740.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	941.892	FECHA	27/05/2020


DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
(FIRMA Y TIMBRE)
IMPRIMIR

